

**XXVIII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE
BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA**

18 DE DICIEMBRE DE 2014.

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

INTRODUCCIÓN.

Con fundamento en los artículos 12,14,15,16,17 y 18 de la Ley de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, tengo a bien presentar a la H. Junta Directiva, el presente informe de actividades por el período comprendido del 16 de agosto al 18 de diciembre de 2014.

I. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

1. Cercar observaciones pendientes con ISAF.

Les informo que como resultado de la auditoría practicada por el Instituto Superior de Auditoría Fiscal, ISAF, para revisar las cuentas correspondientes a 2013, el Instituto de Becas es una de las tres instituciones que solventaron oportunamente las totalidad de las observaciones, por ello extiende un reconocimiento al personal que se avocó a recabar, procesar y presentar la información requerida, particularmente a la Unidad de Planeación y Administración y a la titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo por su apoyo y guía.

2. Nuevo convenio.

A fin de coordinar actividades y esfuerzos con la federación a través de la Secretaría de Educación Pública, SEP, el Gobernador del Estado, Lic. Guillermo Padrés Elías firmó el convenio de coordinación con la SEP para operar el Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior (Manutención) dirigido a apoyar a estudiantes de escasos recursos económicos inscritos en Instituciones Públicas de Educación Superior que operan en la entidad.

El convenio establece las cláusulas que definen los compromisos de cada una de las partes y en las cuales se indica que se crea un fondo anual que en base a la disponibilidad presupuestal, para el ciclo escolar 2014-2015, la aportación de la SEP será de 115'000,000.00 y por parte del Gobierno del Estado, \$65,000,000.00.

3. Supervisión Externa del Sistema de Gestión de Calidad de parte de ATR.

Los pasados 10 y 11 de diciembre se audito el Sistema de Gestión de Calidad del Instituto por parte del organismo certificador, la compañía American Trust Register, ATR, organización que nos otorgó el registro arrojando como resultado la ratificación del mismo por conducir el Instituto sus actividades de acuerdo a la Norma ISO 9001-2008, resultado que confirma el propósito de nuestra institución de continuar trabajando para mejorar día a día.

- 4 Con respecto al Programa de Becas para Alumnos Inscritos en Escuelas Particulares, para el ciclo escolar 2014-2015, se contó con 13 mil 485 solicitudes, de los cuales se benefició a 8 mil 066 becarios.

Para apoyar las gestiones de los padres de familia interesados, se proporcionó orientación y asesoría en la integración y envío electrónico de los expedientes de solicitud a quienes lo requerían.

Así mismo se realizaron llamadas y mensajes telefónicos y de correo electrónico a usuarios que habían manifestado su interés en participar pero que habían dejado inconcluso el trámite; con esto se logró dar una mayor difusión al programa y otorgar el mayor número posible de becas aprovechando de una mejor manera los espacios disponibles en cada plantel educativo.

Del total de becas otorgadas, 7 mil 523 corresponden a alumnos de educación básica y 543 a alumnos de otros niveles educativos.

Por otra parte, se organizó un evento en las instalaciones del Anfiteatro del Centro de Gobierno del 27 al 29 de agosto al cual acudieron los padres de familia de alumnos inscritos en escuelas particulares de educación básica, a recibir la constancia que acredita a sus hijos como becarios y a firmar de recibido; la asistencia se organizó para que de forma programada por escuela y por nivel educativo, los padres de familia fueran atendidos de manera personal.

En ese mismo evento se les expresó el reconocimiento del Instituto por la aplicación y esfuerzo de sus hijos para obtener buenos resultados académicos, así como a los padres de familia a quienes se premia y reconoce el apoyo brindado a sus hijos para que sean alumnos ejemplares en cada plantel educativo.

Imagen 1. Vista parcial de la Reunión con Padres de Familia de becarios de Escuelas Particulares, en el Anfiteatro del Centro de Gobierno celebrada el 27 de agosto de 2014.



5. Refiriéndonos al Programa Nacional de Becas y Financiamiento, PRONABES, se efectuaron todos los pagos correspondientes a ciclo escolar 2013-2014 y actualmente nos encontramos proporcionando aclaraciones a un número reducido de becarios y en algunos casos, gestionando la reexpedición de tarjetas extraviadas para una vez que sean entregadas a los beneficiarios, efectuar la transferencia del depósito bancario.

Al realizar el depósito a estos becarios y cuando hayan efectuado una última disposición, el Fideicomiso PRONABES-Sonora, se modifica para dar lugar a la operación financiera del fideicomiso del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior (Manutención) en Sonora.

Por otra parte, el 12 de noviembre del presente se constituyó el Comité Técnico del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior Manutención, en el Estado de Sonora, mismo que de acuerdo a las Reglas de Operación, emitió la convocatoria correspondiente a los interesados en obtener una beca durante el ciclo escolar 2014-2015.

Atendiendo la convocatoria expedida, se registraron 28 mil 460 aspirantes, de los cuales 26 mil 544 finalizaron exitosamente el proceso de registro y de entre ellos se seleccionará a los becarios que cumplan los requisitos establecidos, aplicando los criterios establecidos en las propias Reglas de Operación, las que indican que los becarios sean seleccionados primordialmente en términos de su necesidad económica.

La Segunda Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Programa se efectuará mañana viernes 19 de diciembre y en ella presentaremos una propuesta en la que se considera a casi 18 mil becarios inscritos en las diferentes instituciones educativas y cuyo resultado presentaremos a ustedes la información en la próxima reunión.

Como marco de referencia, presento a ustedes el número de aspirantes registrados y de becarios en cada uno de los últimos seis ciclos escolares.

**Tabla 1: Número de Solicitantes y de Becarios.
Ciclos Escolares 2009-2015.**

CICLO ESCOLAR	No. Solicitantes	No. BECARIOS
2009-2010	14,733	9,070
2010-2011	18,886	10,007
2011-2012	21,476	10,656
2012-2013	26,710	13,226
2013-2014	35,130	15,985
2014-2015	28,460	18,000 *

*Cifra estimada

Para el presente ciclo escolar, estimamos se dispondrá de \$181'928, 000.00 provenientes de las aportaciones de los Gobiernos Federal y Estatal y de la Fundación Televisa BÉCALOS, como se detalla a continuación:

**Tabla 2: Recurso Disponible
Ciclo escolar 2014-2015.**

RECURSO	TOTAL
FEDERAL	\$115'000,000.00
ESTATAL**	\$65,000,000.00
BÉCALOS	\$1'928,000.00
TOTAL	\$181'928, 000.00
OPERACIÓN DEL PROGRAMA VIA 1% ESTATAL	-\$650,000.00
RECURSO DISPONIBLE PARA BECAS	\$181'278, 000.10

**Recurso comprometido según oficio suscrito por el C. Secretario de Educación y Cultura, y Convenio de Operación del Programa firmado por el C. Gobernador del Estado, con la SEP, en diciembre de 2014.

En particular, el recurso a aplicar para el Programa de Becas Nacionales para Educación Superior, Manutención, es como se indica:

Tabla 3: Desglose – Manutención.

RECURSO	TOTAL
FEDERAL	\$113'072,000.00
ESTATAL	\$62'422,000.00
TOTAL	\$175'494,000.00

Mientras que para apoyar a becarios del programa en la vertiente de BÉCALCS, se aplicarán recursos como sigue:

Tabla 4: Desglose - BÉCALOS

RECURSO	TOTAL
FEDERAL	\$1'928,000.00
ESTATAL	\$1'928,000.00
BÉCALOS	\$1'928,000.00
TOTAL	\$5'784,000.00

6. Programa de Becas de Escuelas Públicas.

Para el ciclo escolar 2014- 2015 se presentaron 50 mil 187 solicitudes de beca, de las cuales 30 mil 874 son de Primaria y los restantes 19 mil 313 de Secundaria. Los solicitantes organizados por categoría en la que se registraron, se presentan en la tabla 5.

Para otorgar las 36 mil becas convocadas para Primaria y Secundaria, este Programa requiere de \$ 60 millones, lo cual significaría que cualquier cantidad menor que se autorice, colocaría al Instituto en insuficiencia presupuestal.

Tabla 5: Solicitantes de Beca para alumnos de Escuelas Oficiales por Nivel y Clasificación.

CICLO ESCOLAR 2014-2015					
	PRIMARIA		SECUNDARIA		TOTALES
	NUEVOS	RENOVACIONES	NUEVOS	RENOVACIONES	
PROMEDIO SOBRESALIENTE	10689	7749	6529	5187	30597
DISCAPACITADOS	791	884	503	898	2125
INDIGENAS	1310	1241	742	1370	1963
ZONA MARGINADA / EXTREMA POBREZA	1102	756	548	364	2775
MADE JEFA DE FAMILIA	4147	2301	2151	1417	10026
SUBTOTALES	18194	12680	10277	9136	50187

7. Programa de Becas para Bachillerato de la Región Fronteriza y Minera de Sonora.

Se emitió la convocatoria correspondiente para los alumnos de bachillerato inscritos en planteles públicos de los municipios de Cananea, Agua Prieta, Naco, Fronteras, Nacochari, Cumpas, Moctezuma, Granados y Bacorac, interesados en obtener un apoyo para realizar sus estudios de Nivel Medio Superior.

Se subraya que para el presente ciclo escolar, no se contará con aportaciones de parte de las fundaciones para apoyar a los alumnos de nuevo ingreso al bachillerato y que la aportación del Gobierno del Estado está condicionada a la existencia de suficiencia presupuestal.

Tabla 6: Becas para Bachillerato de la Región Serrana y Minera de Sonora.

2014-2015				
Media Superior Región Serrana y Minera				
Semestre	Becarios	Inversión	Gobierno del Estado	Fundación Televisa BÉCALOS
1ro	0	0	0	0
2do	450	\$3'240,000.00	\$1'620,000.00	\$1'620,000.00
3ro	200	\$1'560,000.00	\$ 780,000.00	\$ 780,000.00
Total	650	\$4'800,000.00	\$ 2'400,000.00*	\$2'400,000.00

*Aportación sujeta a la existencia de fondos suficientes para ello.

II. Estados Financieros.

En anexo 1 ubicado en la carpeta de trabajo en el apartado núm. 8, encontrarán el Balance General, el Estado de Resultados y la Balanza de Comprobación con Auxiliares, al 30 de septiembre de 2014.

III. Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal.

En el anexo 2, ubicado en el apartado núm. 9 se presenta a su consideración el Avance Presupuestal del tercer trimestre del ejercicio, correspondiente al periodo comprendido del primero de 1° de julio al 30 de septiembre de 2014.

IV. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual.

En el anexo 3, se presenta el avance en el cumplimiento de las metas correspondiente al tercer trimestre de 2014. La información se localiza en el inciso a) del apartado núm. 10.

V. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

En el anexo 4, se presenta el avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios hasta el 30 de septiembre de 2014, correspondiente al tercer trimestre del año. La información se localiza en el inciso b) del apartado núm. 10.

Hermosillo, Sonora, 18 de diciembre de 2014.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección."



Luis Jaime Martínez Martínez,
Director General del Instituto de Becas y
Estímulos Educativos del Estado de Sonora.